



1829 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05496316-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Carrera Docente - LOSANA, Mirta Olga - BONOFIGLIO, Laura

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente elevó la nómina de egresados para su aprobación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de la Carrera Docente, y lo acordado en la sesión de fecha 12 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a los profesionales que se consignan a continuación:

- LOSANA, Mirta Olga (DNI 11.998.784)
- BONOFIGLIO, Laura (DNI 24.922.320)

ARTÍCULO 2°.- Como medida consecuente solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los docentes de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones para su archivo a esta Casa de Estudios.